



Premios Delta Cultura 2026

Objetivo En el marco de los Premios Delta, y desde 2016, ADI-FAD organiza los Premios Delta Cultura, con el objetivo de promover el reconocimiento público de los proyectos que contribuyen al fomento social y cultural del diseño, incentivando el diálogo, las ideas, las iniciativas, las exposiciones y las publicaciones dentro del sector.

Participación Los Premios Delta Cultura están abiertos a proyectos de tipologías muy diversas, como los que se mencionan a continuación, entre otros:

Proyectos cuyo resultado se enmarca dentro del ámbito teórico no objetual y que generan impacto, crítica o difusión en el campo del diseño, o que se centran en un objeto o producto. Se tendrán en cuenta aquellos proyectos con una fuerte vertiente conceptual y de innovación, que sean procesos experimentales, interdisciplinarios y/o objetos fuera de los circuitos comerciales habituales, así como los que contribuyan a recuperar o abrir nuevas vías en el diseño de producto.

El premio está abierto a propuestas del ámbito estatal, realizadas por individuos o colectivos, que cumplan las siguientes características:

- Proyectos que se hayan dado a conocer hasta 3 años antes del cierre de la convocatoria.
- Proyectos realizados en España o en el extranjero, cuyo principal responsable tenga nacionalidad española.
- Proyectos financiados con capital procedente del Estado español.

Quedan excluidos los proyectos que hayan sido seleccionados en ediciones anteriores de los Premios Delta Cultura.

Funcionamiento Las inscripciones son gratuitas y pueden realizarse por iniciativa propia o por invitación o sugerencia de los observadores nombrados por la junta de ADI-FAD en cualquiera de las categorías.

Todos los proyectos inscritos entre el 4 de diciembre de 2025 y el 19 de enero de 2026 serán evaluados por un jurado formado por profesionales de la cultura, el diseño, la comunicación y la docencia, tanto nacionales como internacionales.

Categorías En esta edición se proponen 2 categorías Delta Cultura, que podrán seleccionarse en el formulario de inscripción adifad.org/inscripciones. Las categorías inicialmente sugeridas son:

- **Eventos:** incluye exposiciones, ciclos, congresos, acciones, instalaciones visuales o workshops.
 - **Publicaciones:** incluye libros, ensayos, tesis, páginas web, blogs o aplicaciones.
-

Premios

Selección Delta Cultura De entre todos los proyectos presentados, el jurado realizará una selección de 12, que, según los criterios establecidos en el apartado Jurado, merecen ser galardonados con un Premio Delta Cultura de Oro, Plata o Bronce.

Los proyectos seleccionados estarán presentes en la exposición de los Premios Delta 2026 y serán incluidos en la publicación Delta 2026, que también recogerá, en una lista aparte, los proyectos presentados pero no seleccionados que el jurado considere relevantes.

Los premiados con un Delta Cultura Selección recibirán:

- Sello oficial Delta Cultura Selección
- 1 ejemplar del libro Delta 2026 y publicación del proyecto en el mismo
- Presencia en la web de los Premios Delta 2026
- Presencia en la exposición de los Premios Delta 2026
- Apoyo promocional en los medios de comunicación del ADI-FAD y del FAD
- Inclusión en la nota de prensa especial de los seleccionados de los Premios Delta
- 2 invitaciones para la ceremonia de entrega de los Premios Delta 2026

Delta Cultura de Oro, Plata, Bronce y Opinión El Delta Cultura de Oro es el máximo galardón que otorga el jurado de los Premios Delta Cultura. Se concede un único premio en cada categoría entre todos los proyectos seleccionados.

El jurado será también el encargado de nominar los dos Delta Cultura de Plata, entre todos los proyectos seleccionados de cada categoría.

El resto de proyectos seleccionados, no galardonados con un premio de Oro o Plata, recibirán la distinción Delta Cultura de Bronce.

Los premiados con un Delta Cultura de Bronce recibirán:

- 1 diploma acreditativo
- Sello oficial Delta Cultura de Bronce

Los galardonados con un Delta Cultura de Oro, Plata u Opinión recibirán:

- 1 trofeo
- 1 diploma acreditativo
- Sello oficial Delta Cultura de Oro, Plata u Opinión
- Elemento distintivo en la exposición que destaque el proyecto como ganador
- Invitación a una de las actividades regulares del ADI-FAD para presentar el proyecto
- Presencia en la nota de prensa especial de ganadores

Todos los proyectos seleccionados por el jurado podrán optar al Premio Delta Cultura de Opinión, que se otorgará mediante votación popular. Solo habrá un premiado entre todos los proyectos.

Jurado y procedimiento La evaluación de los proyectos presentados a los Premios Delta Cultura 2026 se realizará en una única fase, mediante una sesión presencial en la que se convocará al jurado en el Disseny Hub Barcelona.

Los miembros del jurado no podrán participar en el premio. Durante el transcurso de las deliberaciones, en caso de empate, el presidente del jurado dispondrá de voto de calidad.

Criterios de valoración:

- Adecuación de la investigación que fundamenta la propuesta.
- Relación y pertinencia del proyecto en su contexto actual.
- Carácter innovador de la propuesta en los ámbitos conceptual, estratégico, social y económico.
- Calidad del desarrollo de la propuesta, tanto en el plano conceptual como en el formal.
- Eficacia comunicativa del proyecto e impacto mediático en la sociedad.

El jurado emitirá su veredicto justificado e inapelable, y otorgará los premios durante el acto público de entrega de los Premios Delta en julio de 2026.

El jurado no podrá declarar desierto el concurso, aunque se reserva el derecho de modificar las condiciones de asignación de los premios.

Inscripciones Las inscripciones son gratuitas y se realizan en línea en adifad.org/inscripciones mediante un formulario, del 04/12/2025 al 19/01/2026.

Todos los proyectos que participen en el Premio Delta Cultura deberán aportar la siguiente documentación:

Créditos

- Datos de la persona de contacto
- Datos de la entidad organizadora
- Datos del equipo y sus autores
- Nombre o título del proyecto
- Tipología de proyecto y categoría
- Fecha del proyecto
- Nacionalidad del proyecto

Textos Todos los textos deben presentarse en catalán o castellano, y en inglés (obligatorio).

- Breve texto que describa la tipología del proyecto, la innovación que aporta y lo hace único (150 caracteres)
- Descripción completa del proyecto (800 caracteres)
- Memoria del proyecto en PDF (máx. 10.000 caracteres, el inglés no es obligatorio)

Imágenes 3 imágenes en formato JPG y alta resolución (300 dpi).

Los archivos deben nombrarse de la siguiente forma:
“nombre del proyecto_01_copyright”, “nombre del proyecto_02_copyright”, “nombre del proyecto_03_copyright”.

- * El término copyright se refiere a la autoría o propiedad de las imágenes.

Publicaciones Los proyectos que se presenten en la categoría “Publicaciones” deberán enviar cinco copias físicas (si el proyecto tiene formato físico) o adjuntarlas en el formulario online (si el formato es digital), para que el jurado pueda evaluarlos correctamente.

Materiales opcionales

- Vídeo explicativo del proyecto (enlace)

Todas las inscripciones que no entreguen la documentación completa y conforme a los parámetros indicados quedarán descalificadas.

Información legal

Exposición ADI-FAD asegurará el proyecto o los productos presentados en la exposición desde el momento de su entrega hasta la fecha fijada para su devolución. La organización será responsable de los posibles desperfectos e indemnizaciones, siempre que estén contemplados dentro de los parámetros estipulados por el seguro. Ni FAD ni ADI-FAD se responsabilizan de los daños o incidencias que las piezas finalistas presentadas en la exposición puedan sufrir durante su traslado hacia o desde el FAD.

Una vez finalizada la exposición, se comunicará por correo electrónico a los seleccionados la fecha y el lugar de recogida de los productos. En caso de no retirarse el material dentro del periodo estipulado, ADI-FAD dispondrá de él de la forma que considere oportuna.

Derechos del Premio Delta Cultura 2026	El proyecto ganador podrá utilizar la marca Delta Cultura 2026. El uso de la marca se registrará por la normativa gráfica de ADI-FAD y podrá incorporarse en productos, impresos o materiales promocionales de las empresas o entidades colaboradoras del proyecto.
Difusión	ADI-FAD se reserva el derecho de organizar distintas actividades de difusión, así como una exposición itinerante con los proyectos seleccionados y ganadores. Por este motivo, las entidades deberán facilitar, en la medida de lo posible, el producto seleccionado o premiado cuando ADI-FAD lo requiera para este tipo de eventos.
Condiciones legales	ADI-FAD no se responsabiliza de la veracidad de los datos aportados por los participantes. La participación en estos premios implica la total aceptación de las bases, cuya interpretación corresponde a la Junta de ADI-FAD. La convocatoria de los Premios Delta Cultura 2026 se hará pública mediante estas bases y su difusión en los medios de comunicación. El material y los proyectos presentados pertenecen a sus autores, siendo esta una propiedad irrenunciable. El proyecto presentado no podrá infringir los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero. En caso de infracción, la responsabilidad recaerá en el participante. Los participantes deberán declarar los nombres de cualquier tercero que pueda tener derechos de propiedad intelectual, morales o de otro tipo relacionados con la inscripción. Deberán poder demostrar, previa solicitud, que dichos derechos han sido cedidos, licenciados o renunciados apropiadamente. Al participar en el concurso, los participantes aceptan someterse a estas Bases Oficiales y a los Términos y Condiciones, que son finales y vinculantes en todos los aspectos. El jurado no está obligado a exponer los motivos de sus decisiones. En caso de que el jurado determine que un seleccionado o ganador no es elegible, podrá elegir un nuevo ganador o seleccionados a su criterio. No se mantendrá correspondencia sobre este asunto. Las inscripciones podrán mostrarse a discreción de ADI-FAD, que se reserva el derecho de no exhibir los trabajos que considere inapropiados. Los participantes aceptan participar en fotografías, entrevistas, vídeos y otras actividades promocionales relacionadas con el concurso, sin compensación adicional. En especial, autorizan el uso de su nombre, biografía e imagen en materiales de ADI-FAD y agencias asociadas. No se aceptará ninguna responsabilidad por inscripciones fuera de plazo, perdidas, corruptas, ilegibles o incompletas. Cualquier inscripción en estas condiciones será rechazada a discreción de ADI-FAD. El comprobante de envío no será aceptado como prueba de entrega. Si cualquier participante (incluidos los ganadores nacionales o internacionales) incumple las normas o condiciones, quedará descalificado y deberá devolver inmediatamente el premio recibido.

El participante libera a ADI-FAD y a sus socios, directivos y empleados de cualquier responsabilidad por lesiones, pérdidas o daños derivados de la participación o del uso del premio.

ADI-FAD se reserva el derecho de reproducir en publicaciones o revistas cualquier proyecto presentado, comprometiéndose siempre a informar de la autoría.

ADI-FAD no se responsabiliza de reclamaciones por plagio, daños o robo de los productos por causas ajenas a la organización.

ADI-FAD se reserva el derecho de modificar aspectos de las bases o el formato de entrega de los proyectos.

Cualquier reclamación o cuestión relacionada con este concurso o estas bases estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de España.

Política de Privacidad Le informamos que los datos que voluntariamente nos proporcione durante la realización del concurso serán tratados por ADI-FAD para dar respuesta a su solicitud de participación en los Premios Delta, para la gestión y organización del mismo y para comunicarle futuras convocatorias. Sus datos no serán cedidos a terceros, excepto cuando sea indispensable para la prestación del servicio, según las bases específicas del concurso, o por obligaciones legales. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, oposición y supresión de los datos a través del correo electrónico adi@adifad.org.

La participación en los premios implica la aceptación de estas bases. Para cualquier observación y/o consulta:

Contacto ADI-FAD, Asociación de Diseño Industrial
Edificio Disseny HUB Barcelona
C/Badajoz 175-177, Planta -1
08018 Barcelona
T: (34) 932 566 771
adi@adifad.org